

"2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila"

Saltillo, Coahuila a 17 de agosto de 2018 Oficio IEC/CI/2455/2018

Asunto: Respuesta a su Oficio SESEA/226/2018

MTRA. MARICELA CASTAÑEDA AGÜERO SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESENTE.-

con lo dispuesto al artículo 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Comité Coordinador del 14 de julio del año 2017 al 31 de julio del año en curso, de conformidad caso las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe anual del procedimientos iniciados y que culminaron con una sanción firme y a cuanto ascienden, en su (2018), en el cual se nos solicita se proporcione un informe detallado del porcentaje de los En atención a su Oficio SESEA/226/2018 de fecha catorce (14) de agosto de dos mil dieciocho

informarle lo siguiente: Periódico Oficial del Estado el 01 de agosto del 2016, esta Contralor Interno tiene a bien o), p) y v) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, publicado en el gestión y en atención a sus facultades establecidas en el artículo 398 numeral 1 incisos j), k), l), Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila vigente, goza de autonomía técnica y de numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y 72 y 73 del Se hace de conocimiento que este Órgano Interno de Control en atención al artículo 394

que corresponden a un 50% cuentan con sanción firme, sin contar con indemnización alguna. cuenta con 6 Procedimientos Administrativos Disciplinarios iniciados, de los cuales 3 de ellos Dentro del periodo requerido el Área de Responsabilidades de este Órgano Interno de Control

Se hace de su conocimiento que, de acuerdo a las indicaciones plasmadas en el requerimiento, secretaria.tecnica@seacoahuila.org.mx. información se ha enviado por medios electrónicos,

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

